



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



## CIRCULAR No. 0149

Ibagué, Abril 26 de 2016

**PARA:** Rectores, Docentes, Directivos Docentes, Administrativos de las Instituciones Educativas, Comunidad Educativa y Público en General

**DE:** **FLOR ALBA VARGAS SILVA**  
Secretaria de Educación Municipal

**ASUNTO:** Información Aplicativo Banco de la Excelencia

En cumplimiento del deber constitucional de garantizar que la enseñanza educativa sea ejercida por personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica, y que la provisión transitoria de los cargos del sistema especial de carrera docente mediante encargo o nombramiento provisional sea garantía de oportunidades para acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 490 de 2016 estableciendo un orden de prioridad para la provisión de vacantes definitivas o temporales en cargos de docentes.

El Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento del artículo 2.4.6.3.10 de la norma precedente, expidió la Resolución 06312 de abril 7 de 2016, "*por la cual se dispone el funcionamiento del aplicativo para la provisión de vacantes definitivas de cargos docentes mediante nombramiento provisional*", con el fin de establecer los criterios y procedimientos para el uso del Aplicativo denominado **BANCO NACIONAL DE LA EXCELENCIA**, el cual tiene como objeto servir como plataforma para que quienes aspiren a ingresar como docentes oficiales provisionales en vacancias definitivas, se postulen y puedan ser seleccionados a través de una clasificación y posteriormente vincularlos provisionalmente en las instituciones educativas oficiales de una entidad territorial certificada en educación.

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, informa que el acceso al Aplicativo se encuentra disponible desde el 22 de abril de 2016 únicamente en la página del MEN en el link <http://bancoexcelencia.mineducacion.gov.co/BancoExcelencia/login.xhtml>, a la cual podrán ingresar y registrar los Datos Generales del aspirante (Tipo de documento, No. Del documento de identidad, Nombres y Apellidos Completos); después debe ingresar los datos de Conexión (debe elegir un usuario, asignar una contraseña y un correo electrónico). Luego continuar con el registro de información de Formación Académica y Experiencia Laboral.





Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



El aplicativo en mención estará habilitado inicialmente hasta el 6 de mayo de 2016, tiempo en el cual los aspirantes podrán registrarse en la plataforma y continuar con el proceso de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015 y en la referida Resolución.

La Secretaría de Educación Municipal de Ibagué invita a las personas interesadas en ocupar en provisionalidad un cargo docente en vacancia definitiva, a inscribirse en el aplicativo BANCO NACIONAL DE LA EXCELENCIA, el cual hace parte del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media de que trata el numeral 5.4 del artículo 5 de la Ley 715 de 2001.

El aspirante debe seleccionar el área a la cual desea inscribirse y el aplicativo da la opción de registrar una segunda área de acuerdo a la formación académica. Por ser un aplicativo a nivel nacional, si el aspirante tiene facilidad de desplazamiento puede tener la opción de registrarse en dos Entidades Territoriales Certificadas en Educación.

Agradecemos su colaboración en la oportunidad, calidad y veracidad de la información a registrar en el aplicativo.

Cordialmente,

**FLOR ALBA VARGAS SILVA**  
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Luis Alejandro Ángel Tarquino  
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: Wilmer Rodríguez

